

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» » » Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » » Sanlúcar.	7 30	10 35	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 10	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	»	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	6 15	9 20	3 »	»

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Sábado 21 de Febrero de 1885.

Núm. 8.871.

El Guadalete.

A «EL COMERCIO.»

Podría parecer en discordancia con el aspecto de cordialidad que ha tomado nuestro colega *El Comercio* y con la deferente atención que prestamos á la autoridad é importancia de sus escritos, el que nos dejáramos llevar de la tentación de explicarnos cómo un periódico bien dirigido y cuya unidad de miras, entre cuantos en sus trabajos toman parte, es harto notoria, pudo dejar tan poco velado, en la consabida gacetilla, el sentimiento de antipatía y hostilidad que, con presunción harto fundada, entienden muchos se abriga allí por donde el estimado colega ha de andar mezclado cuando de ciertos asuntos se trata. Y rogamos al *Comercio* que no nos acuse de establecer hipótesis que pondrían en más de un caso en lamentable apartamiento los intereses y las aspiraciones de dos ciudades hermanas. No: el que nosotros nos engolfáramos en reflexiones de cierta índole estaría perfectamente explicado, puesto que fué el colega el que, dando forma harto explícita á sentimientos que no entráramos á calificar, nos ha dado perfecto derecho á mostrar toda suerte de desconfianzas.

Pero repetiremos lo que antes decimos; es tal la autoridad y la importancia del *Comercio* para revelarnos hasta donde se ha de llevar en Cádiz la consideración, que por mil títulos merece nuestro pueblo; y juzgamos tan incapaz al colega de prestarse á miserables mistificaciones, que estamos persuadidos de la lealtad con que ha borrado de sus columnas el agravio que en ellas se intentó contra la independencia y la dignidad de Jerez, simbolizadas singularmente en la perpetua posesión de los honrados fueros y mercedísima categoría de nuestro Instituto provincial. Hecha, pues, justicia á la noble reparación dada por *El Comercio*, y sacando de ella sus ineludibles consecuencias, no será ocioso que apuntamos algunas observaciones sobre la solución que el colega ofrece y sobre las dificultades que pudieran ocurrir, en la eventualidad de posibles contingencias.

Vamos á descartar por un momento la personalidad del Sr. Genovés en este asunto; vamos á hacer caso omiso del juicio contradictorio que sobre la eficacia de los esfuerzos aplicados por dicho señor á los asuntos de nuestro Instituto, nos veríamos obligados á abrir, y es posible hayan abierto algunos, al recordar lo que se oyó aquí en la reunión popular del Sábado 14, y lo que tan categóricamente escribió *El Comercio* para probarnos que al Sr. Genovés se debe, casi exclusivamente, que se conservara en 1876 la provincialidad de nuestro Instituto. *El Comercio* levanta muy alto al Sr. Genovés, no solo colocando en sus manos la oliva de la paz sino mostrándolo como el amigo más entusiasta del pueblo jerezano. Haremos callar los estímulos de la política y el aguijón de tantos recuerdos para solo atenernos á la promesa que hace y al

compromiso que contrae nuestro colega. Y hechas estas salvedades, oportuno nos parece discurrir sobre futuras contingencias.

Es aquí de todos conocida la real orden que *El Comercio* cita, en la que se dispone que la provincia deberá pagar cualquier déficit que resultase en los presupuestos de nuestro Instituto. Y al recordar esa disposición, ¿no ha recordado también *El Comercio* que aquí nunca, salvo un caso excepcional, se acudió á la Diputación para cubrir dicho déficit? ¿No recuerda las causas que motivaron siempre esa abstención? ¿No recuerda lo que en la capital se murmuraba, lo que en la capital se escribía en manifiesta hostilidad con nuestro Instituto? ¿Ha olvidado que hasta en tiempos que deberían parecer propicios para Jerez, se libraban batallas en el seno de la Diputación para sacar á salvo el derecho de nuestro Instituto, y había que apelar á los altos tribunales de la Corte para triunfar nosotros?

Y no queremos acentuar estas y otras reflexiones, para que no se diga que intentamos promover antagonismos y discordias. A Jerez, en la cuestión del Instituto, le ha pasado muchas veces lo de la fábula del lobo y el cordero, y hay que precaver el que no se repitan pasados intentos. Además *El Comercio* no puede ignorar que las constantes estrecheces del presupuesto provincial han hecho muy difícil el cubrir la consignación del Instituto de Cádiz, durante largo tiempo: ¿qué no sucedería si hubiese de pechar con el déficit del de Jerez, por más que esta fuese una obligación sacratísima, supuesto que se trata del pueblo que aporta tan enorme contingente á las arcas provinciales y de un Establecimiento cuya antigüedad y cuyos merecimientos tanto valen? Preciso es que *El Comercio* se persuada de que si por excepcionales circunstancias, y por periodos más ó menos largos, pudiera ser fácil el cumplimiento de lo que dispone la Real Orden citada, nada más posible que ver surgir en Cádiz obstáculos que entorpeciesen lo que en esa superior disposición se determina.

Otros medios existen, y á ellos debe apelar en primer término el pueblo de Jerez, para asegurar la sólida existencia de nuestro Instituto, sin que sea esto negar que *El Comercio* obra de la más perfecta buena fé al asegurar que la Diputación atendería por igual, como es de su deber, á los dos Institutos. Esta época de fraternidad que, por razones que á nadie se esconden, *El Comercio* inicia, podría ser relativamente durable, y no más. Eso no basta: Jerez tiene el derecho de obtener del Gobierno justa reparación; y para lograrla, y para, dentro de la ley, conseguir otro género de recursos, y hasta para que, como es de justicia, y consigna el fallo del Supremo, sigan aplicándose íntegramente á nuestro Instituto las rentas que le pertenecen, para todo eso es para lo que hay que emplear toda clase de esfuerzos, y sin duda los emplearán *El Comercio* y el Sr. Genovés, haciendo así más fáciles las activas, las enérgicas gestiones que aquí practican

sus amigos políticos, cumpliendo un altísimo deber.

¿Es pensar así el colmo del candor para muchos? Pues á todo eso nos dá derecho la actitud honrosa en que, con indudable alteza de miras, se ha colocado *El Comercio*, en su artículo del Jueves. Y como nosotros debemos tener fé en la hidalguía del colega, por eso arrostramos el que nos motejen por mostrar tanta confianza. Después de esto, si nos equivocásemos, bien sabe *El Comercio* que su caída sería inmensamente más triste que nuestro error ante la opinión de todos los hombres honrados.

LA CRISIS OBRERA.

Consideraciones son estas, cuya significación y gravedad no puede ocultarse á la ilustración y justo discernimiento de las clases afortunadas, las que no deben confiar toda la seguridad de su porvenir á la política, pues harto sabemos todos, que en vez de ser palanca que mueve, es valladar que comprime, que paraliza, la normal expansión del progreso y de su afianzamiento social, y que está hoy convertida en hipódromo de ambiciones personales. Por otra parte, la riqueza, sangre de las naciones, congestiona las clases que con exceso la absorben, y en cambio atrofia y aniquila la parte del cuerpo social que resulta privada de su circulación; y como la política no sabe ó no puede obstar á la efluencia pietórica de riqueza que amenaza las naciones civilizadas, y no opone á su desequilibrio sino revulsivos desesperados que exacerbaban el mal en lugar de mitigarle, parécenos que es en la práctica de la caridad cristiana, encarnada en la idea democrática, donde dichas afortunadas clases deben buscar el remedio á tan instable situación y á las catástrofes que de ella puedan brotar.

Considérese también que por más que para reprimir los desórdenes populares el capital tiene hoy decididamente á su lado la fuerza armada de la nación, no hay que perder de vista que aquella, en nuestro país, procede de las masas populares, las que, sea como quiera, dependen del número, y este desgraciadamente vá poco á poco afilándose á un temible centro de propaganda revolucionaria europea, hábilmente dirigida, para petando sus huesos en la sombra, batiéndose con la dinamita, que destruye y medrenta, sin dejar huella de la mano que la preparó, y, en fin, vengando implacable y cruelmente la persecución ó la delación de sus secretarios, como nos lo está notificando incesantemente el telégrafo.

Entendemos que á lo que precede aún debería añadirse que, con toda la riqueza de que disponen las clases poseedoras, quién sabe si podrían adquirir una libreta de pan y procurar un vaso de agua, si desventuradamente para todos llegara la hora de LA HUELGA UNIVERSAL OBRERA, ferroz desideratum de la Internacional, mefítica niebla social, cuyos primeros vapores vimos elevarse en el espacio hace ya veinte años, y que hoy, en plena difusión se cierne sobre los Estados-Unidos, sobre Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia, empezando también á aparecer por momentos tras el horizonte pirenaico. ¡Huelga á la que bien poco resistiríamos cuantos constituimos las clases acomodadas, mientras que ya hemos visto en Monceaux-les-Mines la tenacidad con que la sostienen las masas trabajadoras, acostumbres á luengas y penosas privaciones!

Parécenos, por último, que la clase propietaria, á la que nosotros mismos pertenecemos, debe ya despertar de su atonía y encarar con viril decisión el problema social que agita en todas partes

el proletariado, á fin de oponer sano y radical antídoto á las insensatas utopías y tenebrosos trabajos de la Internacional, que nos está minando lenta pero incansablemente el suelo sobre el que se asienta la propiedad y se despliega fastuoso el lujo moderno, contra el que se concitan ó avivan envidias y rencores, y contra el que también se traman vastas coaliciones, con la inmutable tenacidad de las colectividades que caminan hacia ansiados fines, cual lo viene á revelar, de manera tan irrecusable como amenazadora, el manifiesto á los trabajadores fijado en todas las esquinas de París por la *Federación de los trabajadores socialistas de Francia*, cuyo texto nos traen los periódicos de aquella capital (1) en el momento en que escribimos estas líneas, y cuya belicosa conclusión traducimos literalmente á continuación:

«Estamos resueltos al empleo de cuantos medios aseguren la emancipación de los trabajadores; pero nuestros esfuerzos permanecerán estériles mientras no actuéis en considerable número á formar parte de nuestra organización.»

«En las elecciones municipales de París el año de 1881 fuimos 11.000, en las de 1884 llegamos á reunimos 34.000, si vosotros lo queréis nos presentaremos 200.000 este año. Adheridos, pues, á nuestros comités sindicales y grupos corporativos; ingresad en los círculos sociales; formad, en fin, un vasto partido de clase, y entonces decidireis cómo debemos empeñar y sostener la lucha.»

«Hasta entonces, compañeros del trabajo, renunciad á toda tentativa infructuosa y depresiva de nuestra dignidad, á toda reyerta en la que se derrame inútilmente la sangre del proletario.»

«Preparaos resueltamente á la revolución social y no sacrificamos nuestras familias ni las más preciosas vidas de los correligionarios, en rebeliones que sólo servirían á robustecer el poder de nuestros enemigos.»

«Ciudadanos: ¿queréis concluir con vuestra esclavitud económica?»

«¿Queréis ser hombres libres é iguales?»

«¿Queréis también hallaros en estado de oponer algún día si fuese necesario, la fuerza á la fuerza?»

«Pues si todo esto queréis, no contéis más que con vosotros mismos.»

«Organizaos.»

«Segun la divisa de la Internacional, la emancipación de los trabajadores debe realizarse por sí propios.»

Sobre esta cuestión obrera, cuyo interés de actualidad patentiza el informe, al efecto decretado por el Gobierno, y cuya enorme trascendencia, denuncian los atentados y crímenes que, relacionados con aquella cuestión, nos comunica cada día el hilo eléctrico, nosotros también, á pesar de nuestra insignificancia emitiremos opiniones ajenas á todo espíritu de partido, de casta y de doctrina social, inspirándonos únicamente en nuestro ardiente patriotismo y sentimientos de equidad, á la vez que en el criterio de la experiencia adquirida durante nuestra dilatada carrera industrial en Francia, en Portugal y en España por espacio de treinta y cinco años, en el curso de los cuales hemos tenido ocasión de recorrer todas las gradaciones, desde operario y dibujante, hasta ingeniero director de un taller de construcciones mecánicas é ingeniero jefe de los servicios de material y ración de dos Compañías de caminos de hierro.

Habiendo, pues, tratado y estudiado mucho la clase trabajadora, conceptuamos tener no sólo el derecho, sino el deber de asesorar y aconsejar á cuantos se interesen en su mejoramiento y porvenir, como nos proponemos hacerlo en los siguientes artículos.

PEDRO RIBERA, Ingeniero

La Liberté del 18 de Enero de 1885.

EL ANARQUISMO.

El movimiento anárquico, tan excitado hace algun tiempo en Francia, se muestra también no menos pujante en los Estados Unidos.

Un meeting socialista celebrado en Concordia-Hall para protestar contra las explosiones de dinamita en Londres ha sido trastornado por los anarquistas, trabándose con este motivo entre ellos y las fuerzas de policía una grave contienda.

Los anarquistas lo tenían todo preparado. Most, el más notable de sus jefes, estaba escondido detrás de un mueble para ocupar en un momento dado el sillón presidencial y trocar el meeting socialista en anarquista, para lo que sus partidarios habían comenzado por repartir proclamas incendiarias.

Apercibidos de la maniobra los socialistas, dieron muerte al jefe anarquista Most, y comenzaban á luchar unos con otros cuando se presentó el capitán de la policía Mac-Cullagh.

Verle y exclamar todos: «Es el capitán Mac-Cullagh; arrojad de aquí á ese animal,» fué obra de un momento.

Y anarquistas y socialistas se unieron como un hombre para rechazar á Mac-Cullagh y sus agentes, sobre los que empezaron á llevar paños y puñetazos. El capitán y algunos agentes rodaron por el suelo; pero repuestos á los pocos momentos, y haciendo uso del revólver, pudieron tener á raya á los anarquistas hasta que llegó un refuerzo de la policía que desalojó el local.

Un sargento de la policía encontró en el estrado un cartucho de dinamita, que no estalló, por fortuna.

PROVINCIA AFORTUNADA.

Con este título publica *El Magisterio Español* del día 15 un suelto, en el que tomando los datos de un periódico profesional de la capital de Andalucía, se da aquel calificativo á la provincia de Sevilla porque tiene satisfechas las atenciones de primera enseñanza del primer semestre de 1884 á 1885 en casi todos los pueblos, y es muy poco lo que se aleja de los ejercicios de 1882 á 1883, y de 1883 á 1884.

Permitase á un leonés decir, muy alto que la única provincia de España que puede llamarse afortunada en esta materia es la suya. Allá van las pruebas.

En primer lugar, en la provincia de Leon, al cerrarse el ejercicio de 1882 á 1883, solo quedó en descubierto un ayuntamiento por 360,57 pesetas, no se debe ni un céntimo por años anteriores y las obligaciones del corriente se satisfacen con completa regularidad.

Hay, por término medio, en cada provincia 472 escuelas. En la de Leon hay 1.287, y figura en este concepto la primera entre todas.

Hay, por término medio, en España una escuela por cada 723 habitantes. En la de Leon una por cada 278, y es también la primera en este respecto.

Asisten á las escuelas públicas, por término medio, en España, 17.317 alumnos. En Leon asisten 51.270, y es la primera. En todo el territorio hay 766 alumnos por cada cien habitantes, en la provincia de Leon 1432 por 100, proporción superior á la que resulta en los más de los pueblos de Europa.

En España de 51.904 individuos que pertenecen á las juntas locales de instrucción primaria, hay 2.255 que no saben leer y escribir. En la provincia de Leon, de 1.366 solo seis se encuentran en este caso, y de 1.962 conciliares con que cuentan sus pobres y numerosos ayuntamientos (237), únicamente veinte no saben leer y escribir. ¿Pero qué mucho si en el último reemplazo del ejército resulta que la provincia de Leon ingresó en caja 3.114 soldados, y de ellos firmaron sus filiaciones hasta 2.514, esto es, el 79 por

100? Como que en muchos ayuntamientos de la parte de la montaña no hay *ningun* hombre ni *ninguna* mujer que no sepan leer ni escribir, un ingeniero de caminos estaba muy sorprendido de ver que *todos* los dueños de las pequeñas parcelas que había habido que expropiar para hacer una carretera, firmaban los expedientes, con inclusion de las *viudas*. No había visto cosa semejante en ninguna provincia. Esto en un país como España, donde solo sabe leer y escribir el 24/48 por 100 de la población.

Citaremos, para concluir, dos hechos que muestran las ventajas prácticas de esta difusión de la Instrucción primaria. Durante la primera guerra civil numerosos soldados procedentes de la montaña de Leon llegaban a ser oficiales, y esto se atribuye muy fundadamente a la circunstancia, entonces más rara aún que hoy, de saber leer y escribir.

Es el otro hecho el muy curioso de que hay en Madrid 34 vecinos con establecimiento abierto industrial ó fabril, naturales de un solo ayuntamiento de la montaña de Leon y que vinieron a la corte todos ellos sin otro capital que el *saber leer y escribir*, su honradez y su deseo de trabajar.

El año de 1852 vino el primero; es hoy un comerciante acaudalado, y en las últimas Cortes representó en ellas a su país. Hoy hay fabricantes de calzado, seis; almacenistas de curtidos, tres; idem de vinos, uno; dueños de tiendas de comestibles, ocho; idem de casas de huéspedes, seis; drogreros, tres; sastres, dos; fabricantes de cajas de carton, uno; idem de corbatas, uno; taberneros, dos; y marmolista, uno.

¿Cuáles, pues, la *provincia afortunada* en esta materia, la de Sevilla, en cuya capital, en la misma Sevilla, el 57 por 100 de la población no sabe leer ni escribir, ó la de Leon, donde ocurre lo que acaban de ver nuestros lectores?

UN LEONÉS.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Febrero de 1885.

El general en jefe del ejército del Norte, Sr. D. Arsenio Martínez de Campos, ha dimitido.

Las causas son ya del dominio público. Estas han sido el discurso pronunciado en la sesión monstruo del Congreso, por el Sr. Romero Robledo, pues sabido es que en lo referente a los sucesos de Badajoz no quedó muy bien parada la persona del que por entonces era presidente del Consejo de Ministros, interinamente; así es que en cuanto el general Campos tuvo conocimiento perfecto del asunto, envió su dimisión por telégrafo al Sr. Ministro de la Guerra el que inmediatamente la pasó al Sr. Cánovas. Este parece que no se contrarió, puesto que acto seguido dijo al Sr. Quesada: «Puede V. ordenar al señor Martínez Campos, que entregue el mando al capitán general de las Vascongadas y que esté en Madrid del viernes al sábado.»

Sin embargo de todo esto, aun no se sabe si la dimisión del general Campos será ó no admitida aunque la versión más general es que continuará al frente de su cargo, hasta que regrese de Filipinas el Sr. Jovellar, quien sustituirá al Sr. Martínez Campos; otros dicen que el ejército del Norte será disuelto y que el sobrante que haya despues de cubiertas las guarniciones se distribuya entre las capitánías generales más próximas.

El Sr. Martínez Campos, no ha dejado de escribir a su amigo Alonso Martínez participándole las causas que han motivado su dimisión las cuales son las vivas alusiones de que fué objeto el sábado último, y además que el modo de estar organizado el ejército del Norte no le permite hacer las reformas que él cree necesarias y por esta causa ya tenía pensamientos de haber declinado el cargo que hoy desempeña.

Créase como muy segura la gran bronca que piensa dar D. Arsenio al monstruo del Perchel, apenas llegue a Madrid. Los aficionados a emociones van a estar en grande y según informes autorizados, el jefe de los centralistas ha dado ya instrucciones muy serias sobre el compás que ha de marcar el general en la *palinodia* que cantará al Sr. Cánovas.

La pastoral del obispo de Plasencia, ha hecho virar en redondo la nave de la mesticería y combate la de los ministeriales. El presidente del Consejo ha montado en cólera en cuanto tuvo conocimiento del mencionado documento, el cual le ha preocupado más de lo que algunos podían figurarse en lo que a su sentido respecta, puesto que el Sr. Cánovas, tiene ya hecho propósito decidido de llevar al Consejo de Estado la pastoral con el objeto de que este alto cuerpo emita dictamen sobre ella, con el fin de adoptar el temperamento que sea oportuno.

Pero la cosa no para aquí, como si para muestra no hubiera bastante con un botón. El Emmo. Arzobispo de Burgos tiene en preparacion otra que puesta al lado de la del prelado de Plasencia, será tortas y pan pintado.

En el consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia del rey, es muy posible se trate ampliamente esta cuestion, la cual será abordada por el señor Cánovas del Castillo y el Sr. Silveira. El Sr. Ministro de Fomento se encuentra por lo tanto en una situación algo difícil, pues si bien ambos prelados son contrarios en materia política, al menos son prelados que merecen la consideracion suya y por lo tanto se opondrá en un todo a los planes del presidente.

TELEGRAMAS.

ENTRADA EN KHARTUM.

Londres 17.—Segun noticias telegráficas del cuartel general del ejército del Sudan, se sabe, con referencia a testigos oculares, que fuera de los tiros de fusil que dieron muerte al general Gordon, no se hizo ningun otro disparo cuando los partidarios del Mahdi se apoderaron de la plaza de Khartum.

No es cierta la matanza de mujeres y niños, de que hablaron los confidentes árabes.

Los habitantes que desearon abandonar la ciudad dejando sus bienes, fueron autorizados para ello.

Los insurrectos dieron solo muerte a los griegos y empleados en el parque; pero respetaron al cónsul helénico y al médico de la misma nacion.

El Mahdi mandó ahorcar al traidor Faras-Bajá, que le habia abierto las puertas de la plaza.

Despues de la toma de Khartum, el Mahdi expidió un decreto disponiendo el levantamiento en masa de todas las tribus del Sudan Oriental contra los ingleses.

EN GRECIA.

Atenas 18.—La Cámara de Diputados aprobó ayer por 108 votos contra 104 una proposicion de censura al gabinete.

En vista de esto todos los ministros han presentado la dimision.

Es muy difícil la formacion de un nuevo ministerio que tenga mayoría en la Cámara hallándose casi equilibradas las fuerzas de ésta.

EN EL SUDAN.

Londres 18.—Durante la noche última se ha recibido un despacho del general Wolseley confirmando la nueva accion cerca de Gubat.

Dice que un destacamento de rebeldes procedentes de Khartum atacó un convoy de heridos siendo las pérdidas de los ingleses de un muerto y cinco heridos.

El *Daily Telegraph* publica hoy un telegrama diciendo que el Mahdi se propone atacar a Gubar, con numerosas fuerzas.

TRIUNFO DE LOS FRANCESES.

París 18.—Un despacho de Shanghai fechado hoy confirma que dos buques chinos de guerra fueron echados a pique por los torpederos franceses.

Los otros tres barcos de la escuadrilla china consiguieron escaparse a favor de una densa niebla refugiándose en el puerto de Chihaü.

La esperiencia ha demostrado plenamente la gran utilidad de los buques torpederos y las ventajas que se pueden obtener con ellos en los combates navales.

Los intereses franceses en China han sido confiados a Rusia.

La bandera de esta nacion ondea en los edificios del Celeste Imperio propiedad de Francia.

EN INGLATERRA.

Londres 18.—El *Times* en su número de

hoy dice que las oposiciones de la Cámara de los Comunes van a presentar un voto de censura al ministerio por su conducta en los negocios de Egipto.

Esta proposicion será sometida a la deliberacion de la Cámara muy en breve, dando lugar a un animado debate.

La opinion pública se muestra cada vez más hostil al ministerio Gladstone.

Esto no obstante se duda de que éste sea derrotado en el Parlamento.

PROGRESOS EN AFRICA.

París 18.—La Sociedad de Geografía de París recibió ayer excelentes noticias de las posesiones francesas en el Congo.

El explorador Brazza y sus compañeros gozaban de muy buena salud. El clima, como lo demuestra la esperiencia, dista mucho de ser tan perjudicial a los europeos como se suponía.

Todo hace creer que la nueva colonia adquirirá pronto y rápido desarrollo.

ANUNCIO DE TEMPESTAD.

Londres 18.—Entre los dias 22 y 24 del corriente se espera una gran tempestad en las costas de Inglaterra y Francia.

Castillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

La desatentada réplica de «El Cronista» en lo relativo al concierto, nos hace quebrantar nuestro propósito de no molestar más a nuestros lectores sobre tan manoseado asunto. El citado colega abandona la defensa de sus treinta y cinco, y ciego por la ira que le produce el haberse puesto al descubierto el desairado papel que desempeña, arremete contra no sabemos qué fraccion del gremio general a quien califica nada menos que de defraudadores de la Hacienda.

Concrete algo más el colega la acusacion y concretaremos nosotros a nuestro ver la defensa, si a ello nos dan lugar los interesados, y no estiman mejor recurrir a los diferentes medios que dan las leyes y las costumbres sociales para repeler y castigar la calumnia.

No es ese nuestro modo de discutir ni a ese terreno iremos aunque pudiera ser fecundo a nuestros fines, pero como vuelve a ponerse en tela de juicio la nunca bien interpretada R. O. y trátase de nuevo de extraviar la opinion, estamos en el caso que prevenimos y tenemos a nuestro pesar que volver a la tarea.

Donosa lógica la del colega; nosotros en su sentir nos vamos por los cerros de Úbeda, y él cuando le retamos a discutir la R. O. aludida, cuando le pedimos que nos armonice el sentido de sus últimos artículos, calla y cambia de frente.

Plácenos que vuelva al terreno en que más deseamos la controversia, y plácenos tanto más cuanto que la debilidad de sus razones nos asegura la completa victoria. ¿Cuáles son las clases vinateras que están comprendidas en los primeros artículos de la R. O. y no lo están en las excepciones de los últimos? Buen cuidado tiene el articulista de no entrar en estas honduras, pero confiesa en cambio, que aunque existen oscuridades en la R. O., todas se salvan con la buena voluntad de quien ha de aplicarla que es la administracion, si ésta es tan espléndida como fué la del Puerto de Santa María.

Para venir a esta consecuencia, prescinde de explicarnos, quién ha de pagar en dicha ciudad la diferencia entre los 14.000 reales a que quedaron reducidos los 400.000 que cobraba el arriendo; prescinde de que para llegar a dicha solucion fuera necesario rescindir el arriendo existente. Dios sabe a qué costa, y en condiciones tales que aún no ha sido aprobada la rescision; y lo que es más aún, prescinde de que aquellos actos y otros análogos de aquella paternal administracion, penden aun del fallo de los tribunales y están además juzgados por la opinion de los que no eran interesados en el asunto.

Olvida además el colega, que no es una administracion municipal más ó menos propensa a mistificaciones la que aguarda, sino que es un arrendatario, que no ha de posponer ciertamente sus intereses al placer de pasar comunicaciones tan corteses como la que ayer reproduce el colega, creyendo quizás que forma cuerpo de doctrina.

Nosotros, sin embargo, vamos a ser más condescendientes que el olvidadizo colega; vamos a concederle todo cuanto supone y vamos a llegar a la consecuencia.

Vamos a suponer, que todos los vinateros de Jerez están comprendidos en la Real orden desde los extractores que figuran en matricula como Comerciantes del

número 23 de la tarifa 2.ª, habilitados para comprar, vender y exportar toda clase de artículos, pero no para *dedicarse exclusivamente a la crianza y mejoramiento de vinos*, como exige el artículo 2.ª, primera condicion de la Real orden, hasta los cosecheros que *no se dedican a mejorar sus caldos* y que comprende la excepcion del artículo 10 de la misma disposicion, y supuesto esto, convendremos con el *Cronista* (que en algo hemos de convenir,) en que es condicion precisa para obtener esta ventaja que se dediquen al negocio de vinos para el exterior, (es decir, que sean extractores) ó vendan sus partidos, *solo con destino a e-e mismo negocio de extraccion*.

Hé aquí, pues, la síntesis del *Cronista*: Cosecheros y almacenistas, acogeos a la Real orden; pero para ello, inscribos en matricula como extractores ó comprometes solemnemente y bajo las penas que la Real orden determina a no vender más que a los extractores. ¡Bonito porvenir el que ofrece el colega a las clases vinateras! ¡arrebatarles el único medio de defensa que les queda para poder siquiera realizar lo necesario para la subsistencia diaria! Hasta ahora el colega no habia asomado más que la punta de una oreja; con su lucubracion de ayer, ha dejado al descubierto las dos. Buen provecho les haga la Real orden a los que se crean con derecho a utilizarla; nosotros no aconsejamos a nadie que se acoja a ella, aunque fuera posible (que no lo es) a trueque de renunciar a la libertad de contratacion.

Juez.—Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de Cádiz, D. Rafael Martínez Rodríguez, teniente fiscal de la Audiencia de Jerez.

Sociedad gaditana cooperativa de gas.—Varias empresas extranjeras que se proponen tomar parte en el concurso convocado para edificar la nueva fabrica, se han dirigido al señor presidente de esta Sociedad, pidiendo aclaraciones a la circular dirigida a las principales casas constructoras de España y del extranjero. Hasta ahora han expresado su deseo de tomar parte en el concurso constructores y empresas de Holanda, Bélgica y Alemania.

Además se tienen noticias de dos sociedades inglesas que probablemente se presentarán al mismo objeto.

En la mañana de ayer fueron detenidos dos jóvenes de malos antecedentes por hurto de varios efectos en diferentes casas de esta población, por lo que han sido puestos a disposicion del Juzgado.

Ha llegado a la corte el señor D. Santiago Teran Puyol, catedrático del instituto de la Habana, que viene a la Península para socorrer, en nombre de la Sociedad de Beneficencia Andaluza establecida en la capital de la Gran Antilla, a las comarcas castigadas por el terremoto.

Además de la respetable suma de que es portador, recibió ayer 32.000 duros por cuenta de los donativos que la expresada sociedad sigue recaudando.

Es posible que se inviertan parte de los fondos en la construccion de algunas barriadas.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Marsella, 18 botas, 3 octavas y 2 cajas.

Para Londres, 355 botas, 1 media y 34 cajas.

Los hermanos Rothschild de Francfort, han prestado estos dias declaracion de sus rentas para servir de base al impuesto personal.

El baron Willy de Rothschild posee una renta anual de *veintitres millones seiscientos mil reales*, y el baron Mayer Kart Rothschild *veintidos millones ochocientos mil*, tambien de renta anual.

¿Con qué tranquilidad esperarán la venida del Mesías!

Dicen de Cádiz:

«La Comision Provincial, ha acordado se haga saber a don Ramon Porcel Chacon, que como contratista que es de la carretera de Jerez al puente de Cartuja, dé principio a dichas obras, en el término de quince dias.

—Ayer se ha pagado el seguro a casi todos los cargadores interesados en la pérdida del vapor *Alfonso XII*.

Tenemos por cierto que en esta plaza se encontraban asegurados 2.500.000 rs. de los diez que el mencionado vapor conducía en efectivo.

—Ha sido nombrado director de la cárcel de Jerez el de Tarragona D. Alvaro Navarro de Palencia, siendo destinado a ésta D. Fernando Sanz Menendez que desempeñaba aquella.

—Segun noticias, la Sociedad Económica de Amigos del País, de esta capital, ha sido autorizada por SS. MM. y AA. para proceder a la rifa de los objetos donados por las reales personas, como premio al trabajo en la exposicion que debió celebrarse en esta capital, de pedagogía y labores de la mujer bajo los auspicios de la mencionada Sociedad.

Pronto esta sociedad inspirada de altos sentimientos de caridad y patriotismo hacia sus desvalidos hermanos, tendrá ocasion de ofrecer un óbolo más a favor de aquellos desgraciados que gimen bajo el horrible peso del infortunio.

—El santo tiempo de cuaresma se ha inaugurado este año en Cádiz con un acontecimiento religioso, digno de su piedad y su cultura.

Nos referimos al admirable sermón que ayer, Miércoles de Ceniza, predicó en la Santa Iglesia Catedral nuestro docto y virtuosísimo Prelado.

La *Penitencia* fué el tema elegido por el Sr. Calvo para mantener suspensa y pendiente de la divina palabra, durante tres cuartos de hora, la atencion del numerosísimo auditorio que llenaba el templo.

Claridad y método en el desarrollo de la doctrina, caudal de ciencia teológica, abundantes citas del Evangelio y de los Santos Padres, cuanto puede avalorar a mérito de un discurso sagrado resplandeció en la oracion del ilustre Obispo, a cuyos conceptos de alta filosofía cristiana daban gran realce el aticismo de una frase pura, correcta y armoniosa.

Las exhortaciones del Sr. Calvo, llenas de uncion y de ternura, constituyeron el mejor epílogo de ese otro discurso tan elocuente como mudo, que tomando por texto el *memento homo*, se desarrolla en la ceremonia de la imposicion de la Ceniza.

—Recientemente han hablado los periódicos de un aparato de nueva invencion que tiene por objeto aprovechar como fuerza motriz la corriente que produce el movimiento de las olas, pudiendo ser transmitida aquella a grandes distancias. El aparato podrá ser de nueva invencion, pero la teoria fué ha tiempo demostrada por nuestro insigne paisano Don Eduardo Benot.

Solo que en Cádiz no se hizo caso, como no se hace caso de nada útil.

Vivir comiendo.—En un pueblo de Navarra, que cuenta 150 vecinos, se han celebrado hace poco fiestas a su santo patrono, que han durado cinco dias, en los que no se han consumido en el pueblo más artículos de comer que los siguientes: 250 reses de ganado lanar, que costaron 20.000 rs.; ocho arrobas de besugo, 436; 300 ternascos ó cabritos, 8400; 10.000 robos de harina en pan, 18.000; un buey cebon de 196 libras carniceras, 980, y especias para los guisos, 200.

Se bebieron mil cántaros de vino, importantes 2.500 pesetas; aguardiente por valor de 1.000, y 220 reales de rosquillas para pasar estos líquidos.

En música para bailes, cien pesetas; total de gastos, 59 036 rs., sin incluir en esta suma el importe de las provisiones que no se compran en el mercado, como gallinas, huevos, longaniza, tocino, etcétera etc.

En los cinco dias de fiestas no hubo el menor desórden en el pueblo; se comprende, no alcanzó el tiempo más que para comer y dormir.

En Madrid, los retretes públicos cuya instalacion se ha propuesto el Ayuntamiento, se establecerán en los pisos bajos de las casas cuyos dueños querran destinarlos a este servicio; se cobrará a cada persona por utilizar los retretes, 15 céntimos; el servicio se substará por cuarenta años, y el contratista deberá establecer inmediatamente diez retretes en el interior de la población y dos en el Retiro, elevando a veinte el número de los primeros en el término de un año; los retretes tendrán un rótulo a la puerta y un farol verde, leyéndose en unos y en otros: *Retretes públicos*.

El marqués de Loring se encarga de construir el ferrocarril de Almería, según dice un periódico de aquella ciudad, el cual no partirá ya de Lorca sino de Calasparra. Se trata de una línea de vía ancha, con subvencion del Estado, que será incluida en el plan general, según ofrecimientos de quien pueda hacerlos. Los estudios se llevan a cabo con gran actividad.

Escriben de Marsella que se ha sentido un temblor de tierra en la Saintonge y el Limousin, habiendo sido tan violenta la trepidacion del suelo, que ocasionó la rotura de muchos vidrios. Las fuentes termales de Saboya han tenido aumento de calor en sus aguas, relacionándose este fenómeno, según opinion de algunos, con los terremotos del Mediodía de España.

Cualquiera que sea la posicion del hombre que reza, su alma está siempre de rodillas.

—¿Cómo quiere V. que le afete, señorito?

—Callando.

EMULSION SCOTT.

Las preparaciones que frecuentemente hemos analizado procedentes de las oficinas de farmacia llevando por título Emulsion de Scott no siendo, nos obliga a declarar que la legitima solamente se vende en frascos tapados y envueltos en papel rojo conteniendo su correspondiente método impreso, saca-corchos con el nombre Scott y el triángulo que es la marca registrada en Madrid. Scott y Bowne químicos, Nueva-York.

SALUD A TODOS devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispensias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas rientes, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, vrsion, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes de la acción de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castella, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea de residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa rarga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. De sí entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chateaux, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 17 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 52.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 35 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalé, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Paillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Reubel y de D. Ildefonso Vargas.

¿PORQUÉ TITUBEAR?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparación tan suave y balsámica, tan salutar y fortalecedora que, a la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitución del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutarísimas son el único remedio para los desórdenes del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor vá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensación desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 409

Anuncios de interés

EL FARO DE LA VIRTUD

Libro de lectura para las Escuelas, por la Sra. D.ª Carolina de Soto y Corro y González, con la revisión y licencia del Excelentísimo y Rvmo. señor Arzobispo de Sevilla, Dr. D. Fray Zeferino Gonzalez y con una introducción del distinguido orador sagrado D. Alejandro Corrales, Pr.ª, Director del Seminario de Escuelas Pías de Sanúcar de Barrameda, y misionero apostólico. DE VENTA EN LA LIBRERÍA LARGA, 33.

EL SANTO DE LA ALDEA

POEMA POR LA SRA. D.ª CAROLINA DE SOTO Y CORRO. De venta al precio de UNA PESETA, en la Librería calle Larga, núm. 33.

DR. LOPEZ.

Ex-jefe de la Clínica del Profesor Cheron de la Facultad de París.—Dedicado exclusivamente a la ESPECIALIDAD en partos y enfermedades de la matriz.—Consultas diarias de 12 a 2.—San Cristóbal 18.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN JEREZ

El día 1.º de Marzo próximo, empieza a la corta de cupones, vencimiento de 1.º de Abril inmediato, de las deudas perpétua interior, y amortizable a 4 p.º cuyos títulos existan a la sazón depositados en esta Sucursal ó en garantía de préstamos.

Desde hoy al 28 del corriente, pueden los interesados manifestar por escrito a esta Dependencia, si quieren dejar los cupones unidos a los respectivos títulos, si piensan retirarlos en rama, ó si han de enviarse a Madrid para su realización.

Aquellos cuyos dueños nada manifesten, serán enviados al cobro en Madrid, de su cuenta y riesgo, abonando el coste del envío y devengando la Sucursal un cuartillo por ciento de comisión sobre los de deuda perpétua interior.

La misma comisión devengará sobre los de igual clase que al propio fin entreguen los interesados desde el día 3 del mes entrante, pertenecientes al vencimiento de que se trata, que también se remitirán de su cuenta y riesgo, abonando el coste del envío.

Desde luego se admiten en negociación cupones de deuda exterior al 4 p.º vencimiento 1.º de Abril citador, con bonificación de 1/2 p.º, y desde el día 3 de Marzo, se descuentan los del mismo vencimiento, de la perpétua interior, a 1/2 p.º al tirón, y los de la deuda amortizable y títulos amortizados, á razón de 4 1/2 p.º anual.

Desde 1.º de Marzo expresado, no se admitirán en esta Sucursal depósitos con el cupon de 1.º de Abril.

La Sucursal no interviene en los incidentes a que pudiera dar lugar la retención del pago de algun cupon por no ser legítimo ó por otras causas.

Jerez de la Frontera Febrero 20 de 1885. —El Secretario, Manuel Jurado.

El Profesor de Medicina y Cirugía D. Francisco de Paula Barea, hoy Presidente de la Academia Médico-quirúrgica de esta ciudad, vuelve a dedicarse por completo al ejercicio y práctica de su profesión Médica.

Recibe consultas todos los dias no feriados, de una a dos de la tarde, en su casa-habitación, plaza de San Sebastian núm. 8. —Gratis para los pobres

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, ha eres de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitales, expedientes sobre viudedades, etc ; etc

Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte.

Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20.

Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Marcho Romero con doña María del Carmen Moreno.

D. José Villa Fernandez con D.ª María de la Concepcion Ripol Carrascal.

D. Juan Gutierrez Gil con D.ª Ildefonsa Arias Gomez.

Nacimientos.

Petra Muñoz Salas.

Defunciones.

D.ª Carmen Maestre Borrego. D.ª Micaela Baldera Ojo.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19 Y 20

Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Vega Mejias con D.ª María Encarnacion Garcia Rosado.

Nacimientos.

María Mercedes Muñoz Rodriguez. Alfonso Jarquin y Romero.

Juana Rodriguez de Medina y Rodriguez. Joaquin Rodriguez y S. Lorenzo.

Maria de los Angeles Guerrero y Bello. Maria Josefa Moreno y Lopez Cepero.

Maria del Rosario Durán Moya. Maria Carmen Cabello Salado.

Defunciones.

Ninguna.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el dia de hoy.

Parada. Reina.

Jefe de día, el Comandante del Regimiento Caballería de Reserva núm. 5, D. Melchor Lopez.

Capitan de provisiones, Alfonso XII.

Hospital y vigilancia por la plaza, Reina. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 20

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Nuestra Señora de la Victoria. MAÑANA.—San Juan de los Caballero (hoy RR. de Santa María de Gracia.)

SANTO DE HOY.—San Felix Ob. Dr. MAÑANA.—La Catedral de San Pedro en Antioquia y San Pascasio Ob.

—Ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Ignacio. Principiarán el día 23 de Febrero á las seis de la tarde, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, y concluirán el martes 3 de Marzo á

las ocho y media de la mañana con la comunión general.

Orden de los ejercicios.—Por la mañana, á las diez y seis cada, lectura, meditación y piática.—Por la tarde, á las seis y cinco rosario, meditación, piática y cánticos piadosos.

SERMONES EN LOS DOMINGOS DE CUARESMA.

—Todos los domingos de Cuaresma á las nueve y media de la mañana en la Real é Insigne Iglesia Colegial, habrá misa solemne con sermón, y por la tarde á las tres y media vísperas solemnes con manifiesto y sermón á cargo de los Padres de la Compañía de Jesús.

—En la iglesia parroquial de San Miguel, á las nueve se dirá la misa mayor y habrá sermón.

—En la de Santiago, por la mañana, á las nueve, predicará el presbítero D. Adolfo Diaz Ladero, párroco de la misma; y por la tarde, á las tres y media, será el orador D. Cristóbal Gómez y Navarro, cura de dicha parroquia.

—En la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, hoy Religiosas de Santa María de Gracia, después de la misa de doce, predicará el Sr. D. Luis Gonzaga Montero.

—En la de San Marcos, sermón por mañana y tarde, por el Sr. Cura de dicha parroquia.

—En la de San Mateo, habrá sermón por mañana y tarde.

—En la de San Lucas, por la tarde, después de vísperas votivas de Sacramento, sermón que predicará el Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga.

—En la iglesia de Capuchinos, á las ocho misa mayor y piática por el capellan de dicha iglesia.

Alicance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19.

—Empieza á tomar las proporciones de un conflicto el asunto de la pastoral del señor obispo de Plasencia.

A juzgar por la actitud de la prensa ministerial, la irritación del gobierno llega sin duda á la exasperación más cruel. El Noticiero dice que la pastoral se asemeja á la proclama de un cabecilla.

—Las conferencias que se han celebrado son varias. El Sr. Cánovas del Castillo es partidario acérrimo del antiguo criterio regalista y persevera en las tradiciones de la antigua union liberal, que trató de oponer vivas dificultades á la circulación de la enciclica Quanta cura y del Syllabus.

El Sr. Pidal, á quien se podía creer más inclinado á temperamentos suaves con la mitra, es precisamente el más enojado y más dispuesto á medidas severas, por estimar fuera de razon, de derecho y de oportunidad aquellas censuras de parte del episcopado, á quien supone ampliamente satisfecho con su política.

Está resuelto á proceder con energía, pero aún no se ha optado por ninguno de los dos procedimientos discunridos.

El uno consiste en elevar al Tribunal Supremo la pastoral como base del proceso y materia de delito.

El otro es enviar al Consejo de Estado el referido documento, á fin de que dé dictámen sobre lo que proceda, como se hizo con la cuestion del Syllabus.

Hágase lo uno ó lo otro, lo temible para el gobierno es que aun los muchos prelados no conformes con la actitud de su hermano el de Plasencia se unan para defender y amparar sus libertades y derechos, alegando, entre otras razones, que mucho más que el obispo se dice en el Parlamento y en la prensa, sin esas graves determinaciones de parte del poder civil.

—Ignoramos si directamente ó por segunda persona, el presidente del Consejo y el nuncio de Su Santidad han comunicado impresiones y actitudes.

El gobierno solicita la mediación de monseñor Rampolla, á fin de que se dirija á los prelados y logre aislar al obispo de Plasencia en ese movimiento de protesta que ha iniciado.

El nuncio, á pesar de que no se encuentra muy satisfecho de las doctrinas ministeriales sostenidas últimamente sobre nuestras relaciones con el Vaticano y el Quirinal, no se ha mostrado refractario á la obra de pacificación que se le pide.

—No ha tenido hasta ahora confirmación oficial la noticia que circuló hace dos dias de que el ministro de Inglaterra en España había recibido autorización para admitir cuantos oficiales de nuestro ejército desearan ir á la guerra del Sudan señalándoles crecidos sueldos.

Este rumor ha sido sin embargo, bastante para que en la legación inglesa se recibieran multitud de ofrecimientos, ya verbales, ya por medio de cartas de oficiales españoles dispuestos á prestar inmediatamente sus servicios al gobierno inglés.

—El general Gólfín, que mandaba una division en el ejército de Castilla la Nueva, ha presentado la renuncia de este cargo.

El indicado general fué uno de los que asistieron al almuerzo hace dias celebrado entre los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, y este hecho, que el gobierno considera como un acto político,

lo motivado ciertas indicaciones, á que el general Gólfín ha cedido conveniente contestar prestando la dimisión.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 19.—Del tratado entre Portugal y la Asociacion del Congo sobre la fijación de límites, resulta que los territorios de la última terminan por la parte de la orilla izquierda en Nokki y por la derecha en Voot hasta Manyanga donde comienza el territorio francés.

Por el lado del Mar la Asociacion tendrá una parte del litoral desde la orilla derecha del Congo hasta Juba. Portugal ejercerá la soberanía desde Juba hasta la desembocadura del Tchiloango.

En suma la Asociacion internacional africana obtiene este arreglo, cediendo á Portugal la plena posesion del territorio de Sabinna en el cual los portugueses habian establecido varias factorías.

Resuelta definitivamente la cuestion del Congo, la Conferencia de Berlin se cerrará en breve.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Febrero de 1885.

El Sr. Obispo de Plasencia y su pastoral, continúan siendo objeto de todas las conversaciones: este documento ha preocupado más de lo que algunos se suponían en un principio, puesto que el señor Cánovas no ha desperdiciado un momento; esto lo prueba el haber manifestado al Nuncio de Su Santidad, no se sabe si por conducto de un tercero ó por propia manifestacion, la necesidad precisa de su intervencion en los asuntos pastorales, poniendo como argumento irrecusable, el que los prelados no son quién para criticar los actos políticos de un gobierno, puesto que, en el sentir del Sr. Cánovas esto sería querer enmendar la plana á la Santa Sede.

Monseñor Rampolla por su parte parece que ha tenido ocasion de demostrar una vez más al presidente del Consejo, su disgusto sobre la cuestion del Vaticano y del Quirinal, diciendo entre otras cosas que si bien él podía cohartar en algo la accion de los prelados, no podía hacerse extensiva su autoridad, hasta mandar en lo más íntimo de sus subordinados, puesto que todas esas protestas nacian del corazón.

Con tal respuesta, el Sr. Cánovas se amoscó de tal manera, que inmediatamente llamó á su despacho al señor ministro de Gracia y Justicia, y sostuvo un animadísimo diálogo, del cual no se sabe lo que habrá resultado.

La cuestion magna será si, como se espera, el Emmo. Arzobispo de Burgos dá á la publicidad su pastoral.

Segun mis informes, parece que en dicho documento no solo se adherirá en un todo á lo dicho por el Obispo de Plasencia, sino que hará protestas mucho más enérgicas y aclaraciones tan rotundas y trascendentales, que han de preocupar de un modo especial á mestizos y conservadores.

El general Martinez Campos llegará mañana y es posible que aproveche la primera ocasion que se le presente para hablar en la Alta Cámara, sobre los asuntos de Badajoz.

Los constitucionales y centralistas desean por momentos que esto sea un hecho, pues segun ellos manifiestan coram populo, saldrán á relucir ciertos y determinados amaños conservadores, de los cuales podrá deducirse, que el partido que hoy ocupa el poder fué uno de los protagonistas que tomaron parte en las tragedias de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada. La verdad es que, el asunto sería peregrino y si el general Campos consiguiera demostrar el tanto de culpa que á los conservadores le correspondiera, habria ganado mucho no solo para con el país sino para con Dios, pues una obra de caridad de tal magnitud, no se encuentra quien la haga así como así. Vengan, pues, esas declaraciones y arrojemos del poder á esos mercaderes de la política y Doctores Sangreos de la nacion.

En el modus vivendi, puedo asegurar que no se hará variacion alguna que afecte á su esencia, pues en la reunion que ayer celebró la comision encargada de emitir dictámen se aprobó en un todo siguiendo el ejemplo del Sr. Elduayen la integridad del proyecto.

CONSEJO DE MINISTROS.

A la hora de costumbre ha comenzado el presidio por S. M. y terminó á las doce y cuarto.

El Sr. Cánovas del Castillo, en su discurso de política exterior, analizó con sumo detenimiento todo cuanto ocurre en el continente, fijándose especialmente en lo relativo á la alianza Italo-Inglesa, situacion de Inglaterra en Egipto y Sudan.

Acto seguido el jefe del Gabinete dió

cuenta al del Estado, del curso que llevan los debates parlamentarios y el modo como se ha resuelto la cuestion obrera.

Después se trató lo referente á la pastoral del obispo de Plasencia, acortando despues de una deliberacion laboriosa el que el criterio del Gobierno sobre este asunto, sea el de poner en práctica medidas de algun rigor, por no decir estremo.

La dimision del general Martinez Campos tambien fué tratada por los consejeros, y segun manifestacion oficial se cree se podrá conseguir del mencionado militar el que la renuncia de su cargo sea retirada y vuelva á encargarse del mando del ejército del Norte, pero en el caso de que insistiera, es seguro que el ejército del Norte fuera disuelto.

Respecto de la dimision del general Gólfín, se acordó admitirla en principio lo mismo que la del Consejero de Estado Sr. Danvila.

Ha sido muy comentado el que el señor ministro de Fomento no haya asistido, puesto que de antemano sabia iba á tratarse la cuestion del obispo de Plasencia.

Algunos suponian que esta actitud era la de no autorizar con su presencia el acuerdo que sobre este asunto tomaran los ministros.

Seccion Comercial.

MEROADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 53 á 62.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 50 á 52.—Carnero, de 50 á 52.

Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 21 á 22.—Garbanzos, de 70 á 120.—Alpiste, de 50 á 54.—Habas, de 33 á 34.—Arvejonas, de 34 á 36.—Maiz, de 42 á 44.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Vapor español Isla de Cebú, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español trasatlántico Cristóbal Colon, de Barcelona en 3 dias con carga general de tránsito.

Vapor español Cámara, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor sueco Havry, de Weymouth en 10 dias con agardiente.

Barca noruega Semiramis, de Sourabaya, en 106 dias con azúcar de tránsito.

Barca italiana Leopoldo, de St. Pierre en 80 dias con azúcar de tránsito.

Barca noruega Lovspring, de Batavia en 118 dias con azúcar de tránsito.

SALIERON.

Vapor español DURO, con carga general para Vigo y escalas.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CETTE.

El vapor francés RAPHAEL, capitan Léveque, saldrá para dicho puerto el 23 del corriente.

Admite un resto de carga y con preferencia BARRILERIA.

Su consignatario en Cádiz, Carbon, n.º 1, E. Collet.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.

con facultad de la escala retrógrada de Málaga.

El vapor VILLE DE BREST capitan Thoreaux saldrá para dichos puertos del 22 al 24 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for SÁBADO 21 and DOMINGO 22.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 20 á las 10.45 de la mañana.

Repitense los temblores de tierra en Málaga y en Granada y se reproduce un gran pánico.

Se ha aplazado hasta la semana próxima la presentacion de los presupuestos á las Cortes.

NEUEA REMESA DE ALMANAQUES

DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA,

EDICION DE HIDALGO.

Se venden en la librería calle Larga, número 33.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Baeno, Compás núm. 2

Arrendamientos.

Arrendamiento.

Desde el día primero del próximo mes de Octubre, se arrienda el cortijo llamado de Trobal, con sus caseríos, almacenes, estancia y pozos. Se compone de mil ciento sesenta y siete aranzadas de tierra de labor; seiscientos catorce de dehesa y sesenta de olivar. Para más pormenores y tratar de su arriendo, dirijirse al Sr. D. Antonio Rodrigo Ruiz, en la Porvera núm. 52. 15-2

Se alquila un buen almacén para granos, en sitio céntrico y buenas condiciones.—Darán razón, Tornería 24 y Francos 36. 13

Se arrienda el local que fué fuente del Egido, en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento. Darán razón, Larga 40. 39

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Pérez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Anuncios.

PÉRDIDA.

La de una llave, que se extravió la noche del 18, desde la calle Doña Blanca á la de Pozuelo y desde esta á la Plaza, Lancería, Larga hasta la Porvera.

La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, la entregará en mi prenta de este periódico y se le gratificará si gusto. 2

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO CHASSAING
PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS
NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS GASTRALGICAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMION, CONVULSIONES LEVITAS, VÓMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

ALMONEDA.

De varios relojes de pared y dos de caja, ingleses, con diario y además varias noveias.—Calle Galvan, núm. 13. 8-3

Aviso importante.

En la BOLLERÍA MADRILEÑA, calle Misericordia, esquina á la de San Cristóbal, encontrarán sus favorecedores durante la cuaresma, las ricas tortas de aceite que tanta aceptación tienen como igualmente los polvorones de aceite y tortas rellenas de la misma pasta á los precios siguientes:
Las tortas y polvorones á 4 reales libra.
Las rellenas á medio real una y 6 reales docena, continuando los de manteca á los precios de costumbre.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer roge-nador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias, MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

ZUYA.

Se venden 28 aranzadas en el camino de Sanlúcar, junto á la Alcantarilla.—En el almacén de la plaza del Carmen informarán. 2

SE VENDEN

doscientas botas gordas de primera.—En la calle Avila, núm. 25, darán razón. 30-25

Azúcar de varias

clases en sacos de cinco arrobas, y precios de fábrica.—Miguel Aparicio y hermano, plaza del Arenal.

SE VENDE

una elegante mesa de centro, de caoba, barnizada de negro y tapa de piedra en muy buen estado.—Darán razón Arenal 10, segundo piso. 16

CAÑETE

DENTISTA.
Calle de doña Blanca, núm. 12.

PAPAS

superiores manchegas, á 6 1/2 y 7 reales arropa.—Se venden en la Tornería, núm. 8. 15-15

ARRENDAMIENTO.

Desde ahora en adelante se dan en arrendamiento juntos ó separados todos los escritorios de la casa calle Larga, núm. 40, con siete huecos á la dicha calle, tres á la plaza de la Condesa y seis á la calle Honda, propios para buenos Establecimientos.—Para tratar de ajuste, en la referida casa, de doce á cuatro de la tarde, todos los dias.

PILDORAS DE BLANCARD

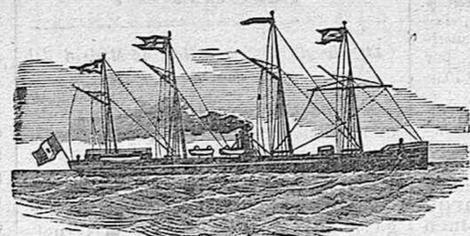
Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al iodo ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

Sociedad Ragio E C.



DE CADIZ.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

ORIONE,

capitan D. V. E. Lazarello, saldrá el 3 de Marzo.

VIAGE EN DIEZ Y SEIS DIAS.

Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8,

SRES. ODERO Y FERRO.

Representantes en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9

NOTA.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 34 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y nombre como único agente, en las tapas de las latas.

MAQUINAS PARA COSER sin rival en el mundo, SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAU ATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

ÚNICO en esta poblacion que vende la MAQUINAS SINGER, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los Injtos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

ALMACEN DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR 3, SANTA MARIA, 3, ANTIGUA Y ACREDITADA DE D. ANTONIO LOPEZ HYOY DE SU HIJO D. ELADIO LOPEZ.

GUIA DE PRECIOS.

Azúcar cortadillo,	á 56 y 58	reales	arroba
Id. florete,	á 48, 48 y 50	»	»
Id. corriente,	á 00, 42 y 44	»	»
Id. terciada,	á 00, 36, 38 y 40	»	»
Id. baja,	á 36 y 38	»	»

POR CAJAS, BAYNES Ó SACOS SE HACE REBAJA DE CONSIDERACION

Café tostado superior,	á 150 y Mayagüez 170 reales	arroba
Id. crudo id.	á 96 y Mayagüez 136	»
Id. tostado id.	á 6 y Mayagüez 7	libra.
Id. crudo id.	á 4 y Mayagüez 5	»
Bacalao noruego superior,	á 46, 48 y 50	arroba.
Acete de Moron,	á 48 y 50	»
Arroz valenciano,	á 20, 22, 24 y 26	»
Habichuelas id.	á 24 y 26	»
Cebada de Osuna,	á 24 y 25	fanega.
Habas,	á 39 y 40	»
Alpiste,	á 48 y 00	»
Arvejonas,	á 00 y 40	»
Maiz,	á 00 y 00	»
Trigo,	á 24, 36 y 00	»
Garbanzos,	á 3 1/2, 4, 5 y 0	el medio.
Harina del País, por sacos	á 13, 14, 14 1/2 y 15	arroba.
Id. de Castilla, id.	á 15, 15 1/2 y 16	»

ACEITUNAS SEVILLANAS.

Hay otros varios efectos, á precios reducidos. Eladio Lopez.

CAPSULAS Y GRAGEAS

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. PREMIO MONTYON. Las Capsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Aneurismos, Jaqucas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Descontar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de fábrica (depositada) con la firma de CLIN y O. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

GORDALES

El antiguo despacho de aceitunas calle de la Doctrina, se ha trasladado á la de Medina, núm. 25, donde se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales y manzanillas, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. medio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina como le llaman, sino con su verdadero gusto

MEDINA, NÚM. 25.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

Lampistería y Hojalatería

JOSÉ TORRES,

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. 11, JEREZ, Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.